

•••



Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*, vol. IV, México, Siglo XXI, 2014

Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez\*

En 1974, Immanuel Maurice Wallerstein dio inicio a la que sería una extensa producción relativa al análisis historiográfico de la modernidad capitalista. Con la publicación del primer volumen de lo que tituló *El moderno sistema mundial*, la tendencia de interpretación que postula el inicio de la modernidad en el largo siglo XVI se posicionó a distancia de aquellas tendencias historicistas que por método señalaron que el tiempo cronológico, el hecho objetivo y la centralización narrativa en la participación de personajes singulares como motor de los cambios históricos fundaban el método historiográfico.

En ese tenor, la obra *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo*

\* Coordinador del proyecto Atlas de los Sistemas Normativos Indígenas en México e investigador de la Coordinación Nacional de Antropología, INAH (victor\_villanueva@inah.gob.mx).

*centrista, 1789-1914*, cuarto volumen del total de la obra publicada hasta la fecha, insiste en lo contrario: en la necesidad de mirar a la historia como un conjunto de múltiples determinaciones que, si bien tienen su máxima expresión en momentos específicos, hechos concretos y con participación de personas identificables como aquellas en las que se conjugaran valores, posiciones y anhelos de un colectivo extenso, eso no hace que la historiografía deba centrar su atención en tales coyunturas, sino que debe deshebrarlas para identificar las particularidades en que las transformaciones sociales realmente operan para estar en condiciones de consolidarse.

Por eso, el autor inicia este cuarto volumen con la afirmación de que para el largo siglo XIX la geocultura –que entendemos como los valores muy ampliamente compartidos por todo el sistema-mundo, tanto explícita como latentemente (p. 383)– es nada menos que la impronta de mayor profundidad desde la cual la modernidad capitalista ha conseguido un estatus de hegemonía frente al contexto de pluriculturalidad realmente existente.

El liberalismo centrista como ideología expresa la ontología desde la cual se mira al mundo en la época aún presente. Tal ideología es la metaestrategia política en que se sustenta la economía-mundo capitalista. Sin ésta, una sociedad dividida en clases sociales, géneros y razas, fundada en la generación de plusvalor y con la arena política como medio de acción ciudadana, no tendría sentido alguno. Éste es el primer legado geocultural, como lo denomina Wallerstein (p. 21) en la presentación de la obra.

En este primer legado geocultural se inscriben las posturas de conservadurismo, liberalismo y socialismo, posiciones desde las que se acciona la ciudadanía y de las que emanan, respectivamente, una serie de posturas que obedecen a una multiplicidad de variables que muestran

vertientes homogéneas o contradictorias en el interior de cada una; más aún, son portadoras de coincidencias y afinidades entre las tres, por ser las mismas producto de la ideología liberal. Más que producto de la ideología liberal, ya que ésta es el discurso justificatorio de una determinada realidad, son consecuencia del momento histórico referenciado, en el que la burguesía, implantada la gran industria y abiertos los causes del mercado mundial, conquista la hegemonía política y crea el Estado moderno –como indicarían Marx y Engels en su *Manifiesto*.

La centralidad que coloca Wallerstein en países como Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos hace de su análisis y las fuentes consultadas un referente necesario para explicarnos cómo estos países, por medio de la narrativa que extienden al momento de consolidarse como Estados nacionales dominantes-colonizantes hacia las periferias; la reproducción de esa centralidad consiguió distintos grados de impacto ideológico y político al movilizar el eurocentrismo hacia Asia, África y América. Así, a partir de 1848 el liberalismo habría alcanzado la dirección política y cultural (hegemonía) del sistema-mundo y constituiría el núcleo de la geocultura (p. 43).

El modelo del Estado liberal representa el segundo legado cultural que se consolidó entre los años 1815 y 1830, luego de la disputa iniciada por Gran Bretaña y Francia en 1651 para conseguir la dirección política paneuropea, con la pretensión de ampliarse en términos planetarios. En ese periodo la preocupación de los gobernantes de los Estados fuertes (centrales) se enfocó de dos maneras: primero, en afianzar su autoridad en tanto toma de decisiones en el interior de la nación, y segundo, en reforzar su poderío mundial para imponer su voluntad a los gobernantes de otros Estados nacionales y reducir con esto su posibilidad de participar en el consorcio de expansión planetaria.

En este periodo conceptos como nación, pueblo, soberanía, ciudadanía, distinción entre reforma-gradualismo y revolución-radicalismo, gobierno directo (*direct rule*) y gobierno indirecto (*indirect rule*), legalidad-constitucionalismo y legitimidad-consensualismo son desde los que se presentará esa ideología liberal disfrazada de ciencia política, acompañados de principios filosóficos como los de libre-cambio, universalidad e individualismo.

Como megaestrategia política, el liberalismo aprovechó el concepto de ciudadanía para hacer ver y hacer creer que la única vía de participación política para la sociedad, en el contexto de la expansión y consolidación de los Estados nacionales, era la electoral. Por lo mismo, la centralidad de la gran mayoría de los movimientos sociales en el siglo XIX se ubicó en la lucha electoral, esto es, en el ejercicio de la ciudadanía como derecho a votar y ser votado; el movimiento obrero, el feminista, el antiesclavista, el antirracista fueron partícipes en sus momentos y según sus intereses en la lucha electoral. Fue así como la ideología liberal posicionó al Estado nacional como un ente legalmente constituido y legítimamente reconocido por todos aquellos que propugnaron por verse representados en el mismo.

Sin embargo, en oposición a este proceso de aceptación del Estado nacional se yergue la apropiación de los conceptos de soberanía y revolución: el primero como reivindicación de las naciones sujetas en el contexto del coloniaje, el segundo apropiado por el pueblo –los desposeídos–, diferenciándose entre las revoluciones de tipo constitucionalista, nacionalista o social, de las cuales esta última es impronta de la oleada revolucionaria de 1848 y la Comuna de París (1871). A partir de aquellas expresiones sociales del antagonismo de clase el concepto “revolución” condensó en sí temores y anhelos en la geocultura del moderno sistema mundial.

Empero, sin lugar a dudas entre 1815 y 1848 la diferenciación que se instituyó como parte fundamental de las mentalidades modernas fue la de Occidente-Oriente. En términos políticos, la primera hace referencia al modelo constitucionalista basado en el liberalismo centrista como expresión del sistema democrático de gobierno; la segunda se refiere a los modelos definidos por Occidente como autocráticos, despóticos y dictatoriales. Dado este argumento, Occidente justificó el proceso colonial como proyecto liberador de pueblos sometidos a regímenes arcaicos o retrógradas, lo que trajo consigo que “Occidente” fuera también un concepto de orden cultural, al posicionar la dicotomía entre el orden civilizatorio y el de los pueblos “sin historia”. Aquí los principios de paz, orden y progreso funcionaron como el pilar ideológico de la carrera por la industrialización como motor de la economía del mundo capitalista.

El autor denomina aquel periodo como el de conformación del Estado liberal centrista –como aparato administrativo y de control en el conflicto de clases–, consolidado entre los años 1830 y 1875. Para ese periodo tal modelo de organización condujo la política pública bajo el asistencialismo a las clases dominadas, el proteccionismo a las empresas capitalistas y el establecimiento de los derechos políticos y civiles como ángulo de visión para la participación ciudadana. En aquel momento, indica Wallerstein, el concepto de ciudadano-individuo se reivindicó por la clase media-media alta sujeta a ese modelo de Estado, lo cual, más que como expresión o resultado de la guerra civil estadounidense, se tomó como impronta de la Revolución francesa, a la que Wallerstein define como revolución burguesa dado que ese hecho histórico permitió la consolidación de la geocultura liberal, no sin albergar en su seno una serie de contradicciones inherentes a su ser que llevaría al surgimiento de movimientos

sociales antisistémicos continuados en el tiempo a lo largo y ancho del orbe. Y es esta geocultura la que durante la segunda mitad del siglo XIX y la mayoría del siglo XX se expresó en términos planetarios por medio de la ciencia social.

Por todo aquello, no resulta extraño que los gobiernos liberal-centristas se allegaran de equipos de científicos sociales –economistas, politólogos, sociólogos, entre otros, denominados “comunidad de los aptos”– que atrajeron para sus investigaciones el método de análisis propio de las ciencias naturales –en oposición a la hermenéutica o métodos filosóficos– a fin de dar sustento a la reforma social que los gobiernos liberal-centristas ubicaron como necesaria en el combate al desgobierno, la barbarie y el atraso tecnológico de sectores de población rural y pueblos colonizados. El progreso, entendido como la marcha hacia una sociedad homogénea, el triunfo del ser humano sobre la naturaleza, de la razón sobre la creencia, se tomaría como el espíritu del cambio social para el cual la ciencia social, entendida como el instrumento del progreso, permitiera explicar las anomalías y patologías propias de la diversidad social en términos étnico-cultural o racial.

Para que la ciencia social se consolidara como instrumento de esa geocultura, los gobiernos de los Estados centrales y la iniciativa privada debieron asignar el presupuesto suficiente para la creación de los discursos disciplinares que les informaran respecto a las distintas formas del ser social y sus anhelos para estar en condiciones de medirlos, caracterizarlos e integrarlos al modelo liberal de humanidad que se planteó. Así surgieron tantos discursos disciplinares como objetos de estudio posibles, entre los que se encuentra la antropología y sus distintas ramificaciones.

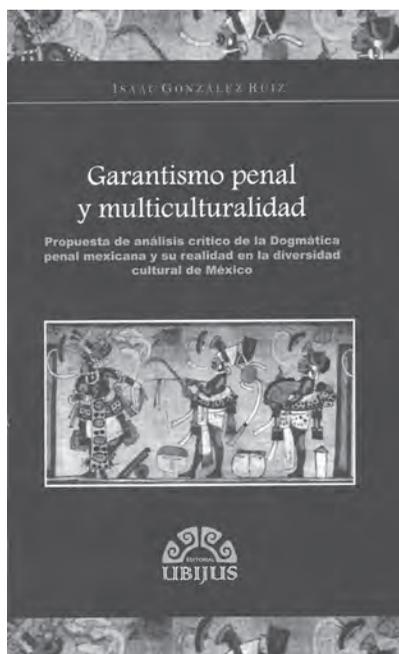
Sin embargo, en esto no estuvo ausente el conflicto. Desde principios del siglo

xix aparecieron discursos sustantivos en oposición al discurso liberal centrista: de la economía política se desprendió la crítica a la economía política, hasta culminar en la definición actual que simplemente se presenta como economía; de la psicología y la psiquiatría surgió el psicoanálisis como un método opuesto; de la historia de la literatura, la historia cronologista, la historia empirista se distanció la teoría de la historia o la historiografía ideográfica; de la sociología nomotética se distanciaron las ciencias ideográficas, etcétera. Esto implicó una franca crítica a la naturaleza objetiva y a la neutralidad valorativa de las ciencias sociales decimonónicas.

En este sentido, el pensamiento doctrinario centrista tomó a la economía para caracterizar y estudiar al mercado, la ciencia política para analizar al Estado y la sociología para explicar a la sociedad civil. Ésta fue la tríada en el estudio de la modernidad que se implantó desde los primeros colegios de Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos. Y desde aquella centralidad, así como de sus ciencias, se postuló la idea de identidad nacional como legitimadora de los Estados y para limitar marcadamente las lealtades alternas y potencialmente opuestas al proyecto uniformador de identidad (p. 337). De esta manera Wallerstein demuestra cómo “el gobierno en manos de los especialistas era un elemento clave del liberalismo centrista” (p. 357). Por lo mismo, el retrato construido desde el ángulo de visión centrista, que en gran medida fue despectivo en cuanto a las naciones no occidentales, y que dominó el mundo de la literatura decimonónica y del siglo xx, correspondía a la geocultura del sistema-mundo de ese periodo (p. 371).

Éste es a grandes rasgos el contenido del volumen IV de *El moderno sistema mundial*, publicado en castellano para México y Argentina por la casa editorial Siglo XXI en este año.

• • •



Isaac Ruiz González, *Garantismo penal y multiculturalidad. Propuesta de análisis crítico de la dogmática penal mexicana y su realidad en la diversidad cultural de México*, México, UBIJUS, 2011

Heber Jaimes\*

La discusión sobre el derecho indígena en nuestro país adquirió relevancia con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. En estos 20 años han surgido notables representantes desde la antropología, la filosofía, la sociología y el derecho. Como consecuencia de las movilizaciones indígenas y los Acuerdos de San Andrés se reformó el artículo 2º constitucional para establecer que México es una nación pluricultural. Tal declaración ha sido hasta hoy desatendida, minimizando su importancia, que radica en un cambio de paradigma.

\* Asistente de investigación del proyecto Atlas de los Sistemas Normativos Indígenas en México, Coordinación Nacional de Antropología, INAH (heber.mjm@gmail.com).

Durante este lapso se ha evidenciado la complejidad del tema, así como la necesidad de especialistas en las distintas esferas teóricas y prácticas. En el caso del derecho debemos considerar factores propios de la ciencia jurídica y, por si fuera poco, se ha hecho manifiesta la necesidad de los estudios transdisciplinarios.

En esta obra González Ruiz asume ese reto y presenta una investigación que además hace un análisis crítico de la dogmática penal, al puntualizar los desafíos que implica ser un Estado multicultural.

El autor reflexiona sobre la profundidad de la multiculturalidad en el ámbito penal, donde es necesario contemplar la totalidad del fenómeno y remontarnos a la construcción de la norma, sus alcances y fines que, en el marco del Estado liberal, indefectiblemente atienden a parámetros axiológicos y deontológicos articulados en la estricta tradición de la dogmática penal.

En este texto el autor advierte sobre los riesgos que implica desatender el paradigma de la multiculturalidad. En consecuencia, su ignorancia puede conducir a la pérdida de la identidad indígena y, por tanto, hacia una suerte de etnocidio, puesto que la invisibilización de los sistemas normativos indígenas implica la negación de su ser comunitario. Es además allí donde el ejercicio del derecho endógeno resulta un ejercicio afirmativo de la identidad y donde convergen nociones sobre el ser y el deber ser. La motivación ideológica que genera la norma, así como el propio modelo jurídico, forman parte de una red dinámica imbricada en las costumbres, las preferencias y las creencias que constituyen el patrón jurídico cultural de cada grupo. De tal suerte, en la construcción del silogismo prohibitivo se omiten las cosmovisiones de los pueblos indígenas, y al mismo tiempo se desatiende la premisa de un Estado pluricultural, lo cual genera una nula correspondencia jurídico-cultural a través de la justificación triádica.